



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Resolución

Número:

Referencia: RM EX-2018-26243794-APN-DVNTYE#ME - VALIDEZ NAC. TÍTULO - PROV. BUENOS AIRES.

VISTO la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la Decisión Administrativa N° 315 del 13 de marzo de 2018 las Resoluciones Ministeriales N° 158 del 26 de febrero de 2014 y N° 942 del 5 de abril de 2018, el Expediente N° EX-2018-26243794-APN-DVNTYE#ME, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 115, inciso g) de la Ley N° 26.206 prevé que el Poder Ejecutivo Nacional, a través de esta Cartera Ministerial deberá otorgar validez nacional a los títulos y certificaciones de estudios.

Que la Decisión Administrativa N° 315/18 establece como responsabilidad primaria de la DIRECCIÓN DE VALIDEZ NACIONAL DE TÍTULOS Y ESTUDIOS entender en las tramitaciones para el otorgamiento de validez nacional de los títulos y certificados de las propuestas educativas existentes en el país.

Que la Resolución Ministerial N° 158/14 aprueba el procedimiento para la tramitación de las solicitudes de validez nacional de los títulos y certificados correspondientes a los estudios presenciales de Educación Superior y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

Que la Resolución Ministerial N° 942/18 crea la Comisión Técnica Permanente, que intervendrá en el procedimiento para otorgar la validez nacional de los títulos y/o certificaciones de estudios de todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, previstos en la Ley de Educación Nacional N° 26.206.

Que por el Expediente N° EX-2018-26243794-APN-DVNTYE#ME las autoridades educativas la DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, solicitan la validez nacional del título de “DIRECTOR DE COROS”, para las cohortes 2016 a 2017 inclusive.

Que la DIRECCIÓN DE VALIDEZ NACIONAL DE TÍTULOS Y ESTUDIOS, el INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA y la Comisión Técnica Permanente han producido los respectivos informes.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (t.o.1992) y

sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar validez nacional a los títulos y certificados correspondientes a los estudios presenciales de Educación Superior de “DIRECTOR DE COROS”, aprobado por la Resolución de la Dirección General de Cultura y Educación N° 13235/99, de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES, emitidos por las instituciones educativas que se consignan en el Anexo (IF-2018-36815336-APN-DATA#ME) de la presente Resolución, para las cohortes 2016 a 2017 inclusive.

ARTÍCULO 2º.- La autoridad educativa deberá consignar en los títulos y certificados mencionados en el ARTÍCULO 1º, la normativa jurisdiccional y la presente Resolución como normativa de validez nacional.

ARTÍCULO 3º.- El otorgamiento de la validez nacional enunciado en el ARTÍCULO 1º, estará sujeto a los acuerdos que pudiesen celebrarse en el CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN y a las modificaciones en los diseños curriculares que deban realizarse, con respecto a los títulos y certificados en cuestión.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese a la jurisdicción educativa correspondiente y gírese a la DIRECCIÓN DE VALIDEZ NACIONAL DE TÍTULOS Y ESTUDIOS. Cumplido, archívese.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Anexo

Número:

Referencia: ANEXO- EX-2018-26243794-APN-DVNTYE#ME (REG. D. Va. N. T. y E. N° 0350/18). VALIDEZ NACIONAL DEL TÍTULO DE "DIRECTOR DE COROS". BUENOS AIRES.

Expediente Electrónico N° 26243794-APN-DVNTYE#ME/18

Provincia de BUENOS AIRES

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN ESTATAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LOCALIDAD	CUE	COHORTES DE ALCANCE	NORMATIVA JURISDICCIONAL
Conservatorio de Música	Lomas de Zamora	061456600	2016 a 2017 Inclusive	Resolución de la Dirección General de Cultura y Educación N° 13235/99 y Disposiciones de la Dirección de Educación Artística N° 08/17 y N° 23/17
Conservatorio de Música	San Isidro	061457600	2016 a 2017 Inclusive	Resolución de la Dirección General de Cultura y Educación N° 13235/99 y Disposiciones de la Dirección de Educación Artística N° 08/17 y N° 23/17
Conservatorio de Música	Morón	060553700	2016 a 2017 Inclusive	Resolución de la Dirección General de Cultura y Educación N° 13235/99 y Disposiciones de la Dirección de Educación Artística N° 08/17 y N° 23/17

Juan Pablo Bensadon

A/C de la Dirección de Validez Nacional de Títulos y Estudios